



Economía - 1560 T-1734
S/o

SGG
SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Tepic, Nayarit; a 3 de Octubre de 2016
Oficio número SGG528/16

Maestra Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar
La Violencia Contra las Mujeres
Presente

En atención a su oficio CNPEVM/1150/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 por medio del cual se realiza la notificación al estado, a través del titular del Poder Ejecutivo, del informe realizado por el grupo de trabajo que atiende la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en Nayarit y, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tengo a bien enterarle que el Gobierno del Estado reconoce y acepta las propuestas establecidas en el informe referido.

En Nayarit, hemos trabajado arduamente para lograr la paz social que brinda un estado seguro, libre del flagelo de la violencia; en consecuencia tengo a bien señalar que el pasado 25 de agosto del presente, fue presentada ante el Poder Legislativo, la iniciativa con carácter preferente para tipificar como delito autónomo el *Feminicidio*, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las y los diputados el pasado 22 de Septiembre; en este sentido, se refrenda el compromiso del gobernador Roberto Sandoval Castañeda con las niñas y mujeres nayaritas de salvaguardar y promover el respeto a sus derechos humanos.

En el mismo orden de ideas, los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los veinte Ayuntamientos, coordinaremos esfuerzos para implementar acciones a corto, mediano y largo plazo con el fin de atender las propuestas y conclusiones referidas, mismas que encontrará en el documento del cronograma anexo al presente.

Es preciso señalar que, debido a la temporalidad en que ha sido notificado el informe, existe la imposibilidad administrativa para destinar un presupuesto específico que atienda todas y cada una de las recomendaciones realizadas, sin embargo, habremos de buscar los mecanismos para destinar recursos en el ejercicio fiscal 2017 para acciones transversales con perspectiva de género.

Por lo antes referido, me permito solicitarle tenga a bien establecer como plazo tentativo para convocar al grupo de trabajo, la tercera semana del mes de enero del año 2017, con el objeto de presentar avances en el cumplimiento de las acciones establecidas.

Por último, reafirmo la disposición del gobierno del estado para unir esfuerzos con la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional que acertadamente Usted encabeza, con la finalidad de garantizar a las mujeres su derecho a vivir una vida libre de violencia.

Reciba mis más sinceros aprecio.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Lic. Jorge Armando Gómez Arias
Secretario General De Gobierno

COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
06 OCT 2016
Carides Ortiz 12:30h
RECIBIDO

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- *Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.- Presente.*
c.c.p. Lic. Lorena Cruz Sánchez.- *Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.- Presente.*
Archivo/Minutario.

AVENIDA MEXICO Y ABASOLO SIN NUMERO, PALACIO DE GOBIERNO.
COLONIA CENTRO
C.P. 63000 TEPIC, NAYARIT.
TEL. 01(311) 215 2100 EXT. 20102

GOBIERNO DE LA GENTE
NAYARIT